

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA TOLBUHOMES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy al dos de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas en las oficinas de CONSTRUCTORA TOLBUHOMES S.A., ubicadas en LOS OLIVOS OE1066 Y LAS RIELES, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: Toledo Burneo Anahí y Toledo Molina Pablo Alfonso. Los presentes son los únicos Accionistas de CONSTRUCTORA TOLBUHOMES S.A., la misma que tiene un capital pagado de \$800.00; dividido en \$720.00 Toledo Molina Pablo Alfonso, \$80.00 Toledo Burneo Anahí. Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el Sra. Molina Malo Ligia María Del Rosario, en calidad de Presidente de la junta; y actúa como Secretaria la Sra. Pico Sarango Natalia Susana, El Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los socios se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

### **1.- Aprobación de los estados financieros de la Compañía del año 2018.**

Los Socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Socios de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

**PUNTO UNO: Aprobación de los estados financieros de la Compañía del año 2018.**

La Presidenta concede la palabra al Sr. Toledo Molina Pablo Alfonso, Gerente General de la COMPAÑIA, quien manifiesta que, CONSTRUCTORA TOLBUHOMES S.A. Debe proceder a revisar y autorizar o no, la aprobación de los estados financieros, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización.

El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Accionistas por unanimidad autorizan al Sr. Toledo Molina Pablo Alfonso, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de CONSTRUCTORA TOLBUHOMES S.A. Para dicho proceso.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas del dos de abril del año dos mil diecinueve.

Sra. Molina Malo María  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Pico Sarango Natalia  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Sr. Toledo Molina Pablo Alfonso  
GERENTE GENERAL

Srta. Toledo Burneo Anahí  
ACCIONISTA